

**PLIEGO DE CONDICIONES SUMINISTRO DE CALZADO Y
VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA
RED DE SERVICIOS DEL QUINDÍO S.A.
(PERIODO 2021 - 2022)**

1. **OBJETO DE LA CONVOCATORIA:** La Empresa RED DE SERVICIOS DEL QUINDÍO S.A., está interesada en recibir propuestas para contratar el suministro de calzado y vestido de labor para todo su personal para el periodo 2021 - 2022. El proveedor interesado cotizará los artículos que fabrique o que esté en condiciones de suministrar de conformidad a los elementos de dotación que la empresa requiere, especificados en el Anexo 1 y 2 de este pliego de condiciones.
2. **PARTICIPANTES DE LA CONVOCATORIA:** Todos aquellos Proveedores que se encuentren en capacidad y disponibilidad de realizar la elaboración total de la dotación y/o los artículos que fabrique o pueda suministrar, de conformidad con los requerimientos que se describen en este pliego de condiciones.
3. **PLAZO DE ENTREGA PROPUESTA:** El plazo para la entrega de la propuesta serán días hábiles, a partir del jueves primero (01) de julio de 2021 hasta el veintiséis (26) de julio de 2021 hasta las 3:00 p.m.
4. **LUGAR DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:** La propuesta deberá ser entregada en la Sede Administrativa de la empresa RED DE SERVICIOS DEL QUINDÍO S.A. ubicada en la Carrera 14 # 23 - 07 en la ciudad de Armenia, Quindío, dirigida al supervisor del contrato, Director de Control Interno, señor **WILLER HERNÁN SÁENZ LONDOÑO**. La entrega deberá realizarse personalmente o por medio de Correo Certificado.
5. **FORMA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:** La propuesta deberá ser entregada en sobre sellado, rotulado con el nombre y datos básicos del ofertante.
6. **VALOR DE LA PROPUESTA:** Los proponentes deben presentar las ofertas económicas discriminando el valor unitario de cada uno de las prendas y calzado, así como el valor total de los elementos, teniendo en cuenta las cantidades y diseño requeridos en el Anexo 1 y 2 de este pliego de condiciones.
7. **REQUISITOS MÍNIMOS Y DOCUMENTOS A ANEXAR:** Los participantes deberán estar bajo el régimen común, por lo que es necesario que adjunten los siguientes documentos:
 - Presentación comercial del ofertante.
 - Presentación de la oferta económica.

REV
JUL